



Minjusticia

81002 DINPE-GATEC

CESDOC 03-10-2019 15:26

AI Contestar Cité Este No: 2019/E00197356 Fol3 Anex:0 FA:0

ORIGEN 81002-CRUPO DE ATEX-CION AL CIUDADANO / LEVDA MILENA MEDINA LOZANO
DESTINO 8100* DINPE-DIRECCION GENERAL / WILLIAM ERNESTO RUIZ GARZON
ASUNTO INFORME OFICINA LINEAMIENTOS EN ATEX-CIÓN PREFERENCIAL, PRIORITARIA Y

NFORME LINEAMIENTOS EN ATEX-CIÓN PREFERENCIAL, PRIORITARIA Y

ACCESIBILIDAD

DE ACUERDO A LA NTC 6047 DE 2013

Bogotá D.C., 03 de Octubre de 2019

Brigadier General

WILLIAM E. RUÍZ GARZÓN

Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
INPEC

Asunto:

Informe Lineamientos en Atención Preferencial, Prioritaria y Accesibilidad de acuerdo a la NTC 6047 de 2013.

Cordial saludo,

En atención a los Lineamientos de la NTC 6047 de 2013 se da conocer a toda la ciudadanía en general los aspectos relacionados a la atención preferencial de acuerdo a la norma, dando prioridad en situaciones particulares tales como: adultos mayores, mujeres embarazadas, niños y niñas adolescentes, población en de vulnerabilidad, grupos étnicos, minoritarios, personas de discapacidad, personas de talla baja presentada en las seis (6) direcciones regionales y Eron adscritos a las mismas, con una cobertura de **4.623** participantes.

Estas actividades se llevaron en espacios como: Reuniones de grupo, relaciones generales motivando la participación en un ambiente de convivencia con ayuda didácticas, pedagógicas y/o piezas comunicativas (carteleras, folletos, etc.).

Registro fotográfico







Actividad realizada Epmsc Riohacha



Registro fotográfico



Actividad realizada en Epmsc Santander de Quilichao



and the second second

Cobertura

Regional	Participantes (Población Privada de la libertad, familiares de internos, entidades gubernamentales y ciudadanos en general)		
R. Central	1194		
R. Noroeste	1004		
R. Viejo Caldas	886		
R. Oriente	698		
R. Occidente	675		
R. Norte	166		
Total	4623		



Conclusiones

- Con esta actividad pedagógica se logró la sensibilización en la atención humanizando el servicio con Atencion oportuna, eficiente, con lenguaje claro y sencillo apropiado hacia los PPL (Población Privada de la libertad, familiares de internos, entidades gubernamentales y ciudadanos en general), con el fin de dar aplicación a los lineamientos de la NTC 6047 de 2013.
- Se generó compromiso en la Atencion Preferencial de acuerdo a la norma, dando prioridad a los ciudadanos en situaciones particulares como (Adultos mayores, mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes, población en situación de vulnerabilidad, grupos étnicos, minoritarios, personas de discapacidad visual, auditiva y física y personas de talla baja.
- Se reforzó los temas que deben tener en cuenta como:
 - Atender de forma prioritaria a esta población objeto





- Identificar si la persona puede comunicarse o si necesita interprete
- No tocar ni cambiar de lugar elementos como muletas, bastones, sillas de ruedas.
- Si las personas están en condición de discapacidad aplicar los protocolos que diseño el Inpec en la cartilla "Protocolos de servicio al ciudadano".
- Se logró la comprensión de la Socialización de la norma NTC 8047 de 2013 y comunicación permanente de manera, integral hacia los ciudadanos.

Atentamente,

LEYDA MILENA MEDINA LOZANO

Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano

Revisado por: Milena Medina /Coordinadora Atención al Ciudadano Elaborado por: Geidy Cárdenas – Profesional Universitario / Grupo de Atención al Ciudadano Fecha: 03 de Octubre de 2019

Archivo: mis documentos 2019